

El propósito de este trabajo es mostrar los testimonios que confirman la segunda aseveración, así como tratar de buscar alguna posible explicación sobre el porqué de la estancia de Fray Diego de Salazar, antes de la fecha oficial, en el lugar hoy llamado Lampazos de Naranjo, Nuevo León.

Intentaremos también hacer un rastreo sobre las actividades realizadas por Fray Diego de Salazar antes del año de 1690, lo que nos daría algo de claridad sobre el problema de la fundación de la Misión de Nuestra Señora de los Dolores de la Punta de Lampazos.

Nosotros, sin tener el pleno dominio sobre la instrumentación teórica y técnica que la ciencia de la Historia presupone, ubicándonos en el campo de la microhistoria y apoyándonos en lo ya investigado sobre el tema, intentamos contribuir en algo a la clarificación del problema arriba señalado y, en consecuencia, lograr un avance más en la comprensión de nuestra historia local y regional.

Cabe subrayar que respetaremos la redacción y ortografía que aparece en las obras y documentos en que apoyamos nuestro trabajo.

I. EL AVANCE ESPAÑOL EN MÉXICO

En el proceso de conquista y colonización —a partir del siglo XVI— de los distintos territorios de la Nueva España, la Corona Española fue estableciendo diversos tipos de organización poblacional como villas, reales de minas, valles, presidios y misiones.

Las características de estas fundaciones van a corresponder a las condiciones geográficas del lugar en que se realizan, así como al tipo de cultura desarrollada por los pueblos aborígenes y a las actividades económicas impulsadas por los colonos españoles, como fueron la explotación minera, la agricultura, la ganadería, la explotación y venta de mano de obra indígena.

Apoyándonos en el libro de Pedro Gómez Dánés *Las Misiones de Purificación y Concepción*, diremos que una villa era una población de españoles con cabildo de elección propio, territorio delimitado, propiedad privada sobre sus tierras y con parroquia propia. En esta denominación podríamos enmarcar también los reales de minas, señalando que su actividad económica fundamental era la extracción minera.

El valle era un territorio delimitado, con poblado propio y autoridades semiautónomas. El rango es inferior a villa.

El presidio, que con el paso del tiempo va a dar lugar al surgimiento de importantes poblaciones, nació por la necesidad de proteger los caminos o rutas por donde los españoles movilizaban su producción minera, agrícola y ganadera. Los presidios consistían, al principio, en pequeñas fortalezas que protegían los caminos entre Zacatecas, Guadalajara y México; conforme avanza el proceso de colonización, se van convirtiendo en centros o fuertes bien armados que se van ubicando en los confines de los territorios que se van quitando a los indios del Norte, Noroeste y Noreste novohispano.

Las misiones, sobre todo las establecidas entre las poblaciones, parcialidades, o naciones de indios semisedentarios –o “chichimecos” como les llamaban los españoles– iniciaban pobremente con la construcción de un “xacal” –iglesia que el misionero tomaba como punto de partida para realizar su tarea de apostolado inicial entre infieles o indios gentiles–. Al ir reuniendo indios para catequizarlos, se obtenía el elemento fundamental –la gente– para buscar la

formalización u oficialización de la misión por parte de la autoridad real.

No todas las misiones lograban cimentarse; algunas tuvieron existencia efímera debido a la oposición indígena para cambiar su estilo de vida, para aceptar la nueva religión y, por lo tanto, la mayoría desertaba de ellas; otras desaparecieron por los ataques constantes de los pueblos indígenas, como los tobosos que eran desplazados por el avance español; unas más fracasaron por las rebeliones de los indios ante el comportamiento poco edificante y abusivo, en perjuicio de las mujeres indias, por parte de los soldados españoles que casi siempre acompañaban a los misioneros; otras desaparecieron al ser destruidas por los propios indios de misión o catecúmenos.

Ya bien establecida una misión, formalmente reconocida y apoyada, consistía en una comunidad compuesta por indios evangelizados y organizados por un misionero. Éste coordinaba las tareas religiosas y las actividades económicas que se desarrollaban en el interior de la posesión territorial que la autoridad real concedía. Los indios de misión nombraban sus propias autoridades locales, pero casi siempre bajo la influencia u orientación del misionero. El poder real también se encargaba de suministrar el pago,

sínodo o limosna del religioso misionero, así como el ganado (mayor y menor), semillas e instrumentos de labranza que la misión necesitaba para impulsar la vida productiva que en ella debería realizarse.

Otra forma de establecimiento de poblaciones en el Noreste novohispano consistió en colocar, en un lugar cercano a la misión fundada, un pueblo de familias tlaxcaltecas para que sirvieran de "modelo de vida" y de prototipo de organización económica, política y social a los indios recién convertidos.

II. LA MISIÓN DE SANTA MARÍA DE LOS DOLORES (LAMPAZOS) ANTES DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1698

Durante la época de la Colonia, la orden de los Franciscanos tuvo gran importancia en la labor de adoctrinamiento religioso entre las diversas naciones de indios pobladoras del Nuevo Reyno de León.

A partir de la primera mitad del siglo XVII, la mayoría de los primeros misioneros franciscanos, que llegaron a predicar en nuestro Estado, procedía de los conventos de Charcas (San Luis Potosí) y de Zacatecas.

En la introducción escrita por el historiador contemporáneo don Eugenio del Hoyo a la publicación de la obra de Fray Juan de Lozada, *Cuaderno de Visitas de los Conventos y Misiones del Nuevo Reyno de León (mayo de 1739)*, nos da los siguientes datos de las fundadas en el siglo XVII: la de Cerralvo en 1637, la de Cadereyta en 1647, la de San Antonio de los Llanos en 1657, la de Santa María de los Angeles de Río Blanco en 1657, la de San Nicolás de Gualaguas en 1675; de la Misión de Hualahuises, que se estableció en 1646, nos da la fecha de 1677